LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Num. 1923 | 5 CÉNTIMOS | Oficinas, Beloy 2 | 5 CÉNTIMOS | Martes, 10 de Marzo de 1914

Al margen de la elección

La farándula pasa...

En materia electoral, como en otras muchas materias relacionadas con el funcionamiento de la vida política, nuestras costumbres no han experimentado la menor variante. Ajústanse estas costumbres por completo, en absoluto, a los cómodos cánones del convencionalismo, de la farándula, que todos, en abominable complicidad, permitimos que *pase*, que se entronice, que prevalezca, aun a costa del más alto interés y del anhelo que mayores consideraciones merece.

La simple lectura de los datos que detallan la elección de diputados a Cortes en Almería, corrobora lo que decimos. Las gentes examinan esos datos, no para conocer el resultado *previsto* de la lucha, sino para informarse de qué manera mueven los cubiletes, a fin de que tal resultado se produzca, los manipuladores de tanda.

No importa que la opinión general considere muerto a un candidato, fundándose en la franca malquerencia que hacia éste denoten los electores. Si existe el *compromiso* de que ese candidato no se ahogue, de que *triunfe*, los supradichos manipuladores, secundados por sus mínimos y máximos auxiliares, barajarán los votos en forma y de manera que sobre las claridades morales de una derrota evidente, aparezca la cifra matemática demostrativa de una gran victoria oficial.

La farándula ha fraguado el milagro, y el milagro de la farándula prevalece.

No hay que asombrarse. No tenemos derecho a sorprendernos. Cuando en materia electoral acontece lo que dejamos apuntado, lo que es posible haya ocurrido ahora en nuestra circunscripción, las culpas no se pueden, no se deben deducir exclusivamente para determinados elementos ni personalidades. Son el fruto de la rancia perversión de nuestras costumbres políticas, perversión en la que todos, sin excepciones, hemos puesto nuestras pecadoras manos. Mostrar extrañeza ante ese fruto desdichadísimo, equivale a experimentarla porque no germine en el arenal infecundo la semilla que en él se arroje.

Al desarrollarse la contienda electoral iniciada el domingo anterior, la farándula ha pasado por el teatro de la lucha. Sigue pasando...

Huelgan los tópicos *reglamentarios* y de uso y abuso intolerable en casos idénticos. El mal que se indique, el vicio que exista, la consecuencia funesta que se esboce, no constituirán un descubrimiento para nadie.

Ni siquiera una voz de alarma que encamine el pensar hacia el remedio que se impone.

Del Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor Sánchez Entrena, y asisten los concejales señores Pérez Burillo, Granados, Rovira López Rodríguez, Martínez Pérez y Durbán.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, procédese al despacho de los siguientes asuntos, que figuran en el

Orden del día

Distribución de fondos para el pago de las atenciones municipales del mes corriente.

Aprobada.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes anterior.

La corporación queda enterada.

Escrito de don Francisco Estapé Garriga, solicitando la baja en el padrón vecinal por trasladar su residencia a Barcelona.

Acuérdase darle la tramitación correspondiente.

Oficio del señor Administrados especial de Rentas arrendadas remitiendo la relación de lo recaudado por el recargo municipal sobre los impuestos del timbre a los billetes para espectáculos públicos en el mes anterior.

Enterados.

Informe de la comisión de Carruajes en escrito de don Juan Clemente Gallardo adjudicándole el número 44 de la parada de las Palmeras.

Aprobado.

Factura de los herederos y hermanos de José Martínez importante pesetas 75'50 por enseres para el despacho de la Inspección del matadero.

A propuesta del señor López Rodríguez pasa a informe de la comisión de Abastos.

Id de id idem ascendente a 20 pesetas por un lavabo completo para la Inspección de carnes del Mercado.

Pasa a informe de la misma comisión.

Escrito de varios vecinos solicitando se instale el alumbrado eléctrico en las calles que integran el barrio de las Chocillas.

El señor Lopez Rodríguez apoya la solicitud y propone que pase a estudio de la comisión correspondiente.

Así se acuerda.

Acta de adjudicación de premios a las carrozas, comparsas y máscaras que más han lucido durante los días de Carnaval.

Aprobada.

Factura de la casa Yost importante 350 pesetas por un Duplicador completo de accesorios para las Oficinas del Ayuntamiento.

Aprobada.

Otros asuntos

Dase lectura del presupuesto de resultas de 1913, y se acuerda que pase a la comisión de Hacienda.

El señor Rovira ruega al señor alcalde que dé orden de reponer los árboles que faltan en el boulevard del Príncipe y en la calle del Obispo Orberá.

Contesta el alcalde que ya tiene dada la orden.

El mismo señor Rovira pide que se facilite a cada concejal una copia del nuevo contrato de alumbrado.

Así se acuerda.

También se acuerda conceder un mes de licencia al profesor de la banda de música del municipio don Juan Salazar.

Y se levanta la sesión.

Notas de sociedad

Se encuentra enfermo el joven Pepito Hernández, hijo de nuestro estimado amigo el oficial primero del Gobierno civil de Almería, don José Hernández y Hernández.

Deseamos la mejoría del paciente.

* * *

El propietario don José Benítez Blanes ha regresado de su finca de Turrillas.

* * *

Ha llegado de Fiñana el diputado provincial don José Gallego Gallego.

* * *

Para Dalías salió ayer el contratista de Obras públicas don Ubaldo Martín Callejón.

* * *

A bordo del *Vicente Puchol* salió ayer para Melilla el presbítero don Federico García Fernández.

* * *

El alcalde de Santafé don José Hernández, ha marchado a Melilla.

DE LOS POETAS

DULCE Y AMARGO

Sin duda alguna, este mundo
un Carnaval debe ser,
porque llaman tener *mundo*
a disfrazarse muy bien.

—

Es nuestro goce, velo
que nos oculta
las ajenas desgracias
y desventuras.
No se descorre
el velo por sí solo;
la fe le rompe.

—

Hay muchos aduladores
que a un novelista de fama
de los que más fantasean,
pueden darle quince y raya.

—

La mente concibe un sitio
cerrado a la luz y al aire;
cerrado a toda esperanza
no lo ha concebido nadie.

—

No es una cosa muy rara
que sea *capaz de todo*
quien *no sirve para nada*.

—

Cuando de nuestros defectos
—*cosas de Fulano*—dice
la gente, a riesgo nos pone
de hacernos incorregibles.

—

Al oir que la ignorancia
con la Admiración se junta,
¡qué esfuerzos hacen los tontos
para no admirarse nunca!

—

No tuvo el mejor pintor
una paleta tan rica
como la de la esperanza.
¡Qué hermosos cuadros nos pinta!

—

Si tus necesidades
están cubiertas,
pedirán tus deseos
que abras su puerta.
No se la abras,
pues nunca hay para ellos
bastante casa.

—

Buscó el Arte en este mundo
uno que hablase por él,
y nombró al Genio. No hay duda
que el Arte sabe escoger.

FERMIN SACRISTÁN

El suceso de ayer

LOS PICAROS CELOS

En una transversal de la calle de Aguilar Martell, antes de Pescadores, habita desde hace algún tiempo el matrimonio Felipe Segura Montoya y Ana Mateo del Aguila.

Los esposos han pasado cinco años de matrimonio sin que entre ellos mediaran disgustos graves.

Felipe Segura se dedica a la venta de mercancías a los pasajeros de los vapores que arriban a nuestro puerto, donde se le conoce por el malagueño.

Hace un mes, poco más o menos, Felipe entró en negocios con un italiano llamado Santos, haciéndolo socio de su industria, a más de llevarlo a su casa en calidad de huesped.

La paz del hogar comenzó a nublarse con la presencia del «socio», debido a que Felipe Segura empezó a ser mortificado por los pícaros celos.

Los disgustos, desde que los celos se apoderaron de Felipe, han venido arreciando, hasta el punto de que anteayer entablóse una reyecta entre los esposos, reyecta que terminó con dos disparos que aquel hizo a su esposa, la que, afortunadamente, quedó ilesa.

Ana huyó entonces de su casa, escondiéndose hasta ayer mañana, que se dirigió al Juzgado para formular una denuncia por malos tratos, contra su marido.

En la antesala del Juzgado de Instrucción hallábase, Ana esperando ser oida por el juez, cuando de improviso presentóse Felipe Segura Montoya.

Repetinamente, Felipe sacó una pistola de gran calibre y sin que nadie lo pudiera evitar, disparó un tiro a su esposa, no hiriéndola, pues el proyectil incrustóse en un armario.

Después, con la fiereza de un tigre, se abalanzó sobre su mujer que yacía en el suelo, presa del mayor espanto, y con una descomunal faca agredió a Ana que seguramente hubiese perecido acuchillada de no doblarse la hoja del arma.

La estupefección de las pocas personas que presenciaron la escena descrita, no tuvo límites.

Los alguaciles del Juzgado de instrucción el del municipal Pedro Roba se abalanzaron sobre el iracundo marido, desarmándole y conduciéndole a la cárcel.

Entonces se le prestó auxilio a la mujer y a dos niños que llevaba con ella.

Ana fué llevada al hospital, donde el personal del establecimiento le curó tres heridas inciso punzantes situadas en el brazo derecho y otra en la región escapular del mismo lado, a más de una erosión en el dedo anular de la mano izquierda, quedando encamada para su curación en la sala de Santa María, donde hubimos de interrogarla.

Ana nos contó una larga historia de desdichas, diciéndonos que su esposo «no tenía el conocimiento suficiente para tratarla como compañera».

Agregó que los celos infundados de su esposo han aumentado sus muchos sufrimientos.

También nos manifestó que hace doce días que había dado a luz una niña y que este acontecimiento no había menguado en nada los martirios que sufría.

—Si mi esposo—decía—no hubiera llevada a ese hombre a mi casa, no habría ocurrido lo de hoy. Sólo él tiene la culpa de todo.

Felipe Segura declara que ha cometido el delito por haber comprobado sus sospechas en cuanto a la infidelidad de su esposa.

El Juzgado se encargará de esclarecer las manifestaciones totalmente contrarias de los cónyuges.

En la casa de maternidad ingresó ayer provisionalmente la niña de Ana, que aun no ha sido bautizada.

El juez, en evitación de cualquier otro suceso, ha ordenado que la pareja de policía que presta servicio en el Juzgado, cachee diariamente a cuantas personas entren el edificio en las horas de oficina.

Una suscripción

La ermita de San Indalecio

Suscripción abierta para restaurar la Ermita de San Indalecio en Pechina:

	Pesetas
Suma anterior.....	3.094'25
Don Juan García Pérez, de Serón.....	2 00
Suma y sigue.....	3.096 25

Los donativos se reciben en la Administración de LA INDEPENDENCIA, Palacio Episcopal y Casa Rectoral de Pechina.

NECROLOGIA

El día 7 del actual ha dejado de existir en el pueblo de Antas, el honrado y laborioso propietario don José Alonso Valero, padre de nuestro apreciable suscritor don José Alonso Rodríguez.

Como era el finado muy querido en dicha villa por sus excelentes virtudes el vecindario en masa acudió a la casa mortuoria a la hora señalada para el sepelio, a rendir el último tributo al que fué en vida modelo de esposo y padres.

A su desconsolada familia le enviamos nuestro más sentido pésame, deseándole resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

✡

A la avanzada edad de setenta años, falleció ayer en Almería el antiguo tipografo don Federico García Gil, que era muy estimado por sus compañeros y numerosos amigos.

Apenados por la muerte del veterano operario, acompañamos a su familia en el justo dolor que la aflige.

✡

Ayer falleció en esta ciudad el niño José Rabell Cañadas, víctima de cruel dolencia.

A sus desconsolados padres, don Miguel Rabell Molina y doña María Cañadas Herrera, hermano y demás familia doliente, damos nuestro pésame sentidísimo por la inmensa desgracia que sufren.

✡

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido cristianamente en Almería nuestro amigo don Hermenegildo Frías, ilustrado ayudante de minas que prestaba servicios en la Jefatura de esta capital.

Por sus extraordinarias dotes de caballerosidad y honradez, el señor Frías contaba con innumerables amistades.

A la viuda e hijos, así como a nuestros buenos amigos don Julio y don David Esteban, hermanos políticos del finado, enviamos el testimonio de nuestro sincero dolor por la desgracia que les aflige.

Del Escorial a Madrid

LA ESCUELA DE MONTES

La «Gaceta de Madrid» publica la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por V. S. se ha servido disponer:

1.° Que la Escuela Especial de Ingenieros de Montes sea trasladada de San Lorenzo del Escorial.

2.° Que mientras se decide el sitio en que haya de instalarse definitivamente se den sus enseñanzas distribuyéndolas en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Minas, Caminos, Canales y Puertos, y Agrónomos, de modo que se concilien las horas de clase, teniendo en cuenta las necesidades de los respectivos alumnos, y debiendo reanudarse los estudios el día 16 del presente mes.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 6 de Marzo de 1914.—Ugarte.

Señor director general de Agricultura, Minas y Montes.»

ELECCIONES GENERALES

Los nuevos diputados a Cortes

A continuación insertamos los datos de la elección de diputados celebrada el domingo, que se recibieron ayer en el Gobierno:

Distrito de Almería

Ohanes

Distrito primero.—Sección única

Cervantes, a	197
Olmet, a	180
Silvela, l	173
Bellver, m	162
Espinar, l	000

Distrito segundo.—Sección única

Cervantes, a	165
Olmet, a	163
Silvela, l	162
Bellver, m	000
Espinar, l	000

Escullar

Cervantes, a	160
Olmet, a	139
Silvela, l	60
Bellver, m	64
Espinar, l	35

Fiñana

Distrito primero.—Sección primera

Cervantes, a	91
Olmet, a	91
Silvela, l	182
Bellver, m	4
Espinar, l	4

Sección segunda

Cervantes, a	72
Olmet, a	72
Silvela, l	102
Bellver, m	5
Espinar, l	5

Distrito segundo.—Sección primera

Cervantes, a	152
Olmet, a	150
Silvela, l	242
Bellver, m	24
Espinar, l	24

Sección segunda

Cervantes, a	108
Olmet, a	99
Silvela, l	229
Bellver, a	47
Espinar, l	47

Gérgal

Cervantes, a	459
Olmet, a	144
Silvela, l	285
Bellver, m	189
Espinar, l	413

Olula de Castro

Cervantes, a	81
Olmet, a	71
Silvela, l	70
Bellver, m	40
Espinar, l	80

Distrito de Purchena

Bacares	
Amado, ind.	304
Chercos	
Amado, ind	291
Lucar	
Amado, ind	291
Oria	
Amado, ind	720
Sierro	
Amado, ind	303
Armuña	
Amado, ind	63
Serón	
Amado, ind	1 502

Distrito de Vélez Rubio

Arboleas	
López Ballesteros, l	425
Pignatelli, c	45
Huércal Overa	
López Ballesteros, l	2.287
Pignatelli, c	169

Distrito de Sorbas

Benitagla	
Igual, a	33
Soler, c	33
Uleila del Campo	
Igual, a	259
Soler, c	134

Distrito de Berja

Adra	
Reina, a	915
Weyler, c	290

Distrito de Vera

Mojácar

Distrito primero.—Sección primera

Manuel Giménez a	256
Migue Salvador	8

Sección segunda

Manuel Giménez, a	328
Miguel Salvador	13

Distrito segundo.—Sección única

Manuel Giménez	293
Miguel Salvador	11

Pulpí

Manuel Giménez, a	535
Augusto Barcia, ref	11
Miguel Salvador	21

En el resto de España

Por Telégrafo y Teléfono

Los diputados electos en toda España

Madrid, 9.—Esta tarde, a las cinco, ha sido facilitada a los repórters en el ministerio de la Gobernación, la lista de los diputados electos en toda España:

Los datos oficiales son los siguientes:

Alava.—Por la capital, señor Dato, conservador; por Laguardia, señor Pardo, conservador.

Albacete.—Don Gabriel Ladares, conservador. Alcaraz, señor Martínez Acacio, conservador. Casas Ibáñez, don Rodolfo Castillo, conservador. Hellín, don Rafael Aguado, conservador. Almansa, señor López Menis, liberal.

Alicante.—Señores Canals y García Duran, conservadores, y Francos Rodríguez, liberal. Denia, don Eduardo Soane, demócrata. Pego, señor Torres Orduña, conservador. Villajoyosa, don José Jorro, conservador. Dolores, señor Ruiz Valarino, demócrata.

Almería.—Don José María Cervantes y don Luis Antón del Olmet, conservadores, y don Luis Silvela, demócrata. Berja, don Manuel Reina, conservador. Purchena, don Julio Amado, independiente. Velez Rubio, señor López Ballesteros, liberal. Serbas, don José Igual, conservador. Vera, don Manuel Giménez Ramírez, conservador.

Avila.—Señor Sánchez Albornoz, conservador.

Badajoz.—Don Arcadio Albarrán y marqués de la Frontera, conservadores, y señor López Gómez, demócrata. Almendralejo, don Manuel Pidal, conservador. Don Benito, don Luis Hermida, conservador. Fregenal, señor Torres Pilares, conservador. Mérida, don Antonio Pacheco, liberal. Castuera, don José Márquez, liberal. Llerena, señor Sartou, reformista. Villanueva de la Serena, don Francisco Barreiro, liberal.

Baleares.—Ibiza, don Luis Tarancón, conservador. Mahón, señor Esquella, maurista.

Barcelona.—Señores Rahola, Rusiñol, Ferrer y Vidal y Camps, regionalistas. Arenys de Mar, señor Sagnier. Berga, don Manuel Targuel, reginalista. Granollers, señor Plaja, regionalista. Igualada, señor González Villar, conservador. San Feliú, don Laureano Miró, regionalista. Tarrasa, don Alfonso Sala, liberal, Villafranca, don José Zulueta, regionalista. Villanueva y Geltrú, señor Bertran y Musitu, regionalista. Sabadell, señor Turruls, conservador.

Burgos. — Señores Aparicio y Creus, conservadores, y don Antonio Nastue, liberal. Castrojeriz, señor Crespo Lara, conservador. Miranda, señor Encio, conservador. Salas, don Antonio Zamarraga.

Cáceres.—Señor Higuero, maurista. Alcántara, don Julián Olivares, conservador. Trujillo, don Antonio Orellana, conservador. Coria, señor Rivas Mateo, liberal. Navalmoral, señor Posada Gil, demócrata.

Cádiz.—Señor Gómez Aramburu, liberal; don Juan Lezaga, conservador. Medina Sidonia, señor conde de Pino Fiel, conservador. Puerto de Santamaría, don Juan Fernández, conservador. Jerez de la Frontera, señor conde de los Andes, maurista; señores Romero y Garvey, conservadores.

Canarias.—Señor Barreto, conservador, señor Arriaga, conservador; señor Benitez de Lugo, liberal. Las Palmas, señor Argente, liberal; don Leopoldo Matos, conservador; señor Perez Galdós, reformista. Hierro, don Jacinto Picón, conservador. Gomera, señor Rodriguez Lázaro, liberal. Santa Cruz de la Palma, don Pedro Pogio, conservador.

Castellón de la Plana.—Segorbe, señor Navarro Reverter, liberal. Vinaroz, señor Sainz de Carlos, liberal.

Ciudad Real.—Alcázar de San Juan, señor conde de Cabezuelas, conservador. Almadén, señor González Llanos, conservador. Almagro, señor marqués de Borguete, conservador. Daimiel, don Serafín Romeu, liberal. Infantes, señor Gutiérrez Vega, conservador.

Córdoba.— Señor Barroso, demócrata; señor López Amigó, conservador, y don Juan de Dios Porras, conservador. Cabra, señores Sánchez Guerra, conservador, don José Castillejos, conservador; señor Martín Ganzalez, demócrata. Montilla, don Hilario Ayuso, republicano; señores Lerroux y Posadas, radicales.

Coruña.— Marqués de Figueroa, conservador; don Leonardo Diez, conservador; don José María Azores, demócrata. Betanzos, don Pedro Miranda, conservador. Padrón, don Eduardo Gasset liberal.

Cuenca.—Señor Corunde, liberal. Huete, señor conde de San Luis, conservador. Cañete, señor Martínez Tejada, conservador.

Gerona.—Señor Fernández Pozo, republicano. Figueras, señor Salvatella, republicano. Puigcerdá, señor Beralan Serra, regionalista. Vilademuls, don Carlos Cusi, liberal. La Bisbal, don Salvador Alberti, republicano; don Pedro Llosas, jaimista. Santa Coloma, señor Ventosa, regionalista.

Granada.—Señor Rodríguez Acosta y don Ricardo Burgos, conservadores; don Juan Ramón La Chica, liberal. Guadix, señor conde de Agrela, conservador. Loja, don Manuel Zamora, conservador. Motril, don José Márquez, conservador.

Guipúzcoa.—Señor marqués de Rocaverde, liberal. Azpeitia, señor Senante, integrista. Tolosa, señor Orbeta, liberal. Vergara, don Gabriel Ibarra, independiente.

Huelva.— Señor Martín Vázquez, conservador; señor Tejero, conservador; don Guillermo Moreno, liberal. Valverde, don Manuel Rebollo, conservador.

Huesca.—Don Miguel Moya, republicano. Barbastro, señor Aura Boronat, conservador.

Jaén.—Señor marqués de Bermejo, conservador; don Manuel Bueno, conservador; señor Sabate, liberal. Cazorla, don Mariano Foronda, conservador. La Carolina, señor Alcalá Zamora, demócrata. Martos, don Virgilio Anguitas, demócrata. Ubeda, señor Conde y Luque, conservador. Villacarrillo, señor Quejana, conservador.

León.—Astorga, señor Gullón, demócrata. La Cañeza, señor Pérez Crespo, demócrata. Murias, señor Dato, conservador. Ponferreda, señor García Prieto, demócrata. Riaño, don Fernando Márino, demócrata. Valencia de Don Juan, señor Alonso Bayón, liberal. Villafranca, señor Belaunde, demócrata.

Lérida. — Señor Ramos Cordero, conservador. Balaguer, don Felipe Rodes, republicano. Borjas, señor Macía, independiente. Cervera, don José Mateu, liberal.

Logroño. — Arnedo, don Isidoro Rodríguez, liberal.

Lugo. — Señor González Besada, conservador; señor Urrutia, conservador; don Joaquín Quiroga, liberal.

Málaga.—Don Felix Jaén, conservador; don José Estrada, conservador. Antequera, don José Luna, conservador; señor Grijalva, liberal; señor Ortega Gasset, demócrata. Gaucín, señor Viznote, conservador. Ronda, don Lorenzo Borrego, conservador.

Murcia.—Don Isidoro La Cierva y don Angel Guiral, conservadores, y el señor Martínez Moya, liberal. Cartagena, don José Maestre, don Jacinto Conesa y el señor Moreno Martínez, conservadores, y el señor García Vaso, liberal. Lorca, don Simón Mellado, conservador. Mula, don Juan Lacierva, conservador. Yecla, don Joaquín Codorniú, conservador.

Navarra.—Pamplona, señor marqués del Vadillo, conservador; señor Vázquez de Mella, jaimista; señor Sánchez Marco, integrista. Tafalla, don José Azcona, independiente. Tudela, señor Méndez Vigo, conservador.

Orense.—Carballino, don José Martínez, conservador. Celanova, señor Senen Canido, conservador. Ginzo, don Eduardo Cobián, liberal. Puebla Rivas, señor Lopez Camisón, conservador. Ribadavia, don José Estevez, conservador. Valdeorlas, don Francisco Barber, liberal.

Oviedo.—Señor Pumariño, conservador; don Ignacio Herrero, conservador; señor Alvarez Buylla, republicano. Belmonte, don Indalecio Corugedo, conservador. Gijón, señor conde de Revillagigedo, conservador. Villaviciosa, don José Pidal, conservador.

Palencia.— Carrión, señor Diaz, Caneja, conservador. Astudillo, don Jerónimo Arroyo, conservador. Cervera, don Luis Discier, conservador. Saldaña, don Mariano Oscorio, conservador.

Salamanca.— Señor Pérez Oliva, liberal. Ledesma, don Manuel Rojas, conservador.

Santander.—don José Ruano, conservador; don Joaquin Campuzano, conservador; señor García Lomas, liberal. Cabuérniga, don Leopoldo Gutiérrez, conservador.

Segovia.—Don Alfonso Nájera, conservador. Riaza, señor Gil Bidma, conservador.

Sevilla.—Don Antonio Megías, don Tomás Ibarra, don Ildefonso Marañon, conservadores; señores Radríguez de la Borbolla y D' Angelo, liberales. Ecija, señor Banjumea, conservador. Estepa, señor Juárez Pozo, liberal. Marchena, don Cristobal Puerta, conservador. Moron, señor conde de Colombi, conservador. Sanlucar, don Cárlos Canal, conservador. Utrera, señor Montes Florido, conservador.

Soria.—Agreda, don Luis Castillejo, conservador.

Tarragona.— Señor Nicolau, liberal, señor Nougués, republicano; señor Beciana, conservador. Gandesa, señor Caballé, regionalista. Valls, don

Alberto Daroca, liberal. Roquetas, don Juan Barco, conservador. Tortosa, don Marcelino Momingo, republicano.

Teruel.—Señor conde de San Bernardo, conservador. Alcáñiz, señor Andrade, conservador. Morarubielos, señor Martínez Albiat, conservador.

Toledo.—Don Mariano Agreda, conservador. Illescas, señor duque de Alba, conservador. Quintanar, don Julio Jareño, conservador. Talavera, señor Lomas Beruete, liberal. Ocaña, don Fernando Weyler, liberal. Orgaz, señor Díaz Cordobés, conservador. Torrijos, don Manuel Taramona, liberal.

Valencia.—Don Manuel Simó Marín, jaimista; don Francisco Moliner, conservador: señor Azzati, radical. Albaida, don Alejadro Batalier, liberal. Alcira, señor Montesinos, conservador. Chiva, señor Hernández Lázaro, conservador. Enguera, señor Maestre Laborda, conservador. Gandía, señor marqués de González, conservador. Jávea, don Francisco Iglesia, conservador. Liria, señor marqués de Cáceres, conservador. Chelva, señor Crespo Azorín, conservador. Requena, señor Fernández de Córdeba, conservador. Sagunto, don Vicente Jimeno, liberal. Sueca, don Emeterio Muga, conservador. Torrente, don Juan Valdecabras, conservador.

Valladolid.—Don Santiago Alba, liberal; don Santos Vallejo, conservador y don Cesar Silió, conservador. Medina del Campo, señor Gamazo, conservador. Nava del Rey, señor Zorita, liberal.

Vizcaya.— Bilbao, señor Echevarrieta, radical. Baracaldo, don Fernando Ibarra, conservador. Durango, don José Amezola, conservador. Marquina, don José Arcillona, católico.

Zamora.—Don Angel Galarza, liberal. Alcañices, señor Pérez Marrón, conservador. Toro, don Faustino Silvela, conservador. Villalpando, don Francisco Zarandona, conservador.

Zaragoza.—Don Tomás Castellano, conservador; don Tomás Pelayo, liberal; marqués de Arianza, católico. Belchite, don Leopoldo Romeo, liberal. Calatayud, señor conde de la Mortera, maurista. Caspe, señor Vara Aznares, conservador.

Habla Dato

Madrid, 9.—Al recibir hoy a los reporters el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó, refiriéndose al resultado de las elecciones en Madrid, que saldrán cinco republicanos y tres monárquicos.

Luego recordó que en las elecciones celebradas en 1903, gobernando el señor Maura, triunfaron también los republicanos, y que en 1910, gobernando el señor Canalejas, los republicanos obtuvieron 42 000 votos.

—Como ahora— añadió el señor Dato—sólo han obtenido más que la mitad de sufragios, desde el punto de vista monárquico nosotros hemos triunfado.

Después calificó de fantasía lo dicho por «El Universo», de que ha salido la artillería a la calle, y afirmó que es lamentable el efecto que esas noticias producen en el extranjero.

Diversas noticias

Madrid, 9.— Unanimemente reconoce el extraordinario triunfo moral obtenido por los mauristas en las elecciones de ayer, en esta corte, alcanzando 11.000 votos.

Los ministeriales creen haber sacado 236 puestos.

Los romanonistas calculan 75, los prieristas, 36, los conjuncionistas 15, y los radicales, 4.

Por la provincia de Madrid han triunfado: Por Alcalá, el señor Casado, ministerial; por Chinchon, señor marquéz de Ibarra, conservador; por Torrelaguna, el señor marqués de Torrelaguna, ministerial; por Getafe, el señor Cobian, liberal, y por Navalcarnero, el señor García Prieto, demócrata.

Asegúrase que en Alcoy el señor González Besada ha derrotado al conde de Romanones, por una pequeña mayoría.

El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama de Vitoria, invitándole a ir allí el jueves próximo, para entregarle en su mano el acta.

Esta noche se ha dicho que más de veinte diputados electos han dirigido telegramas de adhesión al señor Maura.

Para el domingo organizan los mauristas un banquete de 3.000 cubiertos en honor de los candidatos que han luchado en las elecciones de ayer.

Se ha confirmado que muchas damas han hecho activísima propaganda maurista.

Los mauristas han dirigido a la Liga regionalista de Barcelona el siguiente telegrama: «Felicitámosles expresivamente por espléndido triunfo electoral. Lerroux, no.»

«El Correo Español» declara que el Gobierno ha mantenido tratos secretos con las izquierdas.

La mayoría de los periódicos aseguran que no creían que el Gobierno no obtuviera tantos puestos.

En algún círculo se ha dicho que el general Weyler piensa unirse al señor Maura, principalmente en el caso de que arremeta contra el Gobierno.

De Berja

De no sabemos quién, hemos recibido el siguiente despacho de Berja:

«Los agitadores de la candidatura contra el señor Weyler, dueños de todos los organismos del distrito, desesperados por el éxito de dicho candidato, a última hora, acudieron en Adra, Dalías, Beninar y Darrical, al escandaloso «pucherazo» de los tiempos bárbaros, permitiendolo las autoridades gubernativas.

Hay protestas que anulan la elección.

Estadística

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta Provincia durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Población calculada 389.388 habitantes.

Nacimientos.—Vivos, 985; varones, 536; hembras, 449; legítimos, 928; ilegítimos, 50; expósitos, 7. Muertos, 1; varones, 0; hembras, 1; legítimos, 1; ilegítimos, 0; expósitos, 0; natalidad por 1.000 habitantes, 2'59; matrimonios, 362; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'95; mortalidad por 1.000 habitantes, 2.26.

Defunciones.— Varones, 429; hembras, 429; menores de cinco años, 347; de cinco y más años, 511; en hospitales y casas de salud, 16; en otros establecimientos benéficos, 3; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 13; tifo exantemático, 0; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 0; viruela, 46; sarampión, 45; escarlatina, 0; coqueluche, 6; difteria y crup, 16; gripe, 13; cólera asiático, 0; cólera nostras, 0; otras enfermedades epidémicas, 8; tuberculosis de los pulmones, 22; tuberculosis de las meninges, 3; otras tuberculosis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 14; meningitis simple, 33; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 51; enfermedades orgánicas del corazón, 54; bronquitis aguda, 45; bronquitis crónica, 21; neumonía, 30; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 48; afecciones del estómago (menos cáncer), 7; diarreas enteritis (menores de dos años), 69; apendicitis y tiflitis, 0; hernias, obstrucciones intestinales, 3; cirrosis del hígado, 3; nefritis aguda y mal de bright, 14; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 0; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 4; otros accidentes puerperales, 6; debilidad congénita y vicios de conformación, 35; senilidad, 64; muertes violentas (excepto el suicidio), 12; suicidios, 1; otras enfermedades, 156; enfermedades desconocidas o mal definidas, 15. Total de defunciones, 858.

El Padre Coloma

Era una época de transición, de tentativas, de incertidumbres, de vacilaciones. Nuevas corrientes literarias venían a renovar, o mejor envenenar el espíritu de nuestras letras. El vaho de la pocilga naturalista se había extendido por todas partes. Nuestros novelistas sentían la fatal sugestión de Zola; unos le imitaban descaradamente, llamándose con orgullo sus dicípulos; otros le seguían, sin darse cuenta, arrastrados por la influencia de la moda. *Los Rougon Macquard* pesaban sobre nuestros hombres de letras con la morbosa presión de una atmósfera de luperna. *Nané* sonreía triunfante a través de las páginas de Blasco Ibáñez y de Felipe Trigo. La novela española era esclava de la francesa.

En estos momentos de verdadera crisis aparece un novelista genuinamente español: un literato que recoge las tradiciones de nuestra novela clásica y la hace evolucionar, llevándola por un camino de sano realismo. Este novelista es el Padre Coloma.

La novela *Pequeñeces* fué una verdadera revelación. Ningún libro moderno ha apasionado tanto los espíritus ni ha suscitado tantas disputas como *Pequeñeces*; ninguna novela ha provocado tantos elogios ni tan agrias censuras.

Plumas como las de Pardo Bazán, Federico Balart, Juan Valera, Navarro Ledesma, *Clarín*, Castelar, el Padre Font, se ocuparon de esta novela, haciendo de ella los más opuestos comentarios; se escriben folletos y libros, y un periódico de gran popularidad abre en sus columnas una información para que los literatos más ilustres emitan su juicio acerca de *Pequeñeces*. El crítico Luis Alonso no vacila en afirmar que «desde que se publicó *El Escándalo*, de Alarcón, no se había publicado en Madrid ninguna novela que preocupara tanto la atención pública como *Pequeñeces*.»

¿Por qué este éxito? ¿Qué tiene está novela para conseguir un triunfo tan señalado? El Padre Coloma había llevado al lienzo de su libro el cuadro de nuestra vida moderna con tal justeza de dibujo y tal riqueza de colorido, que la sociedad contempló asombrada su propio retrato, que tenía toda la fuerza de verdad y de vida de los retratos de Velázquez.

◆

En la obra del Padre Coloma hay una firme labor de apostolado y de celo sacerdotal y hay también una filigranada labor de artista. El Padre Coloma no se ha contentado con ser un mero narrador ameno, cultivador del arte por el arte. Su celo por el bien de las almas le ha hecho buscar en la novela un instrumento. Se ha valido de la literatura como el misionero se vale de la ciencia y de las artes para evangelizar.

Para el autor de *Pequeñeces* la novela es un púlpito. Desde él predica la palabra de Dios, enseña grandes verdades, refuta errores, fustiga vicios. Penetra en el ánimo del lector con la galanura de su estilo, y cuando le tiene conquistado, muestra la cruz del misionero. Se vale de imágenes que quedan fuertemente grabadas en el alma, como las de las parábolas del Divino Maestro.

Es ridícula la objección de algunas almas timoratas ó excesivamente maliciosas por escandalizarse de lo que llaman *crudo realismo* del Padre Coloma.

◆

Tiene el P. Coloma como literato las dos grandes cualidades de todo buen artista. Sabe inventar, y sabe también copiar del natural con justeza admirable. En *Pequeñeces*, en *Boy* y en *La Gorriona* ha estudiado los tipos y el ambiente con la fidelidad con que Daudet dibujaba los suyos. En *Jeromín* y en *Fray Francisco* ha sabido resucitar un ambiente histórico y trazar esos admirables cuadros que tienen toda la grandeza de imaginación y toda la majestad creadora de los lienzos de Rosales y Pradilla.

El estilo del P. Coloma tiene el sello de la amenidad. Su lenguaje es pintoresco, vibrante, lleno de colorido y de movilidad. No busca jamás la enfadosa entonación arcaica y pedante que algunos estilistas han puesto de moda, ni cae tampoco en el desaliño pretencioso de Pío Baroja. Es la suya una prosa transparente y llana como la de Palacio Valdés, expresiva é intencionada (aunque no tan castiza) como la de Pereda.

◆

Los accidentes, un tanto novelescos, de la juventud del P. Luis Coloma le permiten, sin duda, estudiar la sociedad de su tiempo y el corazón de los hombres de su época. Su espíritu observador profundizó en la vida y en las costumbres.

Nació en una hermosa ciudad andaluza (Jerez de la Frontera) en 9 de Enero de 1851. A los 13 años ingresó en la Escuela Naval de San Fernando; sin duda allí, de entre sus compañeros, sacó los materiales de su novela *Boy*. ¡A los 13 años ya era un gran observador! Pero no tenía afición a la marina y bien pronto dejó la escuela naval para estudiar la carrera de leyes.

Antes de concluír la carrera escribió su primera novela *Todos lloran*, que envió a Fernán Caballero. Este insigne escritora alentó e impulsó al gran novelista en su primera etapa literaria.

Por aquella época escribió también y publicó *Juan Miseria*, en la que se descubre ya no solo al novelista genial, sino el predicador de la verdad católica y al tremendo fustigador de la farándula social.

Hay un episodio en su vida muy significativo y un poco misterioso que determinó su vocación religiosa. Dicen que durante su permanencia en Sevilla, tuvo la desgracia de que se le disparara una pistola, entrándole el tiro por el pecho y saliendo por la espalda.

La Pardo Bazán cree que el P. Coloma vió entonces la muerte tan cerca que formó el propósito de hacerse religioso.

En Octubre de 1874 desaparece de su casa, sin despedirse de nadie, dejando solo una carta para su madre, e ingresó en la Compañía de Jesús. Hizo su noviciado en Royanne (Francia).

Además de *Pequeñeces* el Padre Coloma ha publicado *Un Milagro, El primer baile, Ranoque, Polvos y lodos, ¡Paz a los muertos!, Cain, La maledicencia, Pilatillo, La Gorriona, Por un piojo, ¡Era un santo!, Don Juan Botija, Del Natural, Resignación Perfecta, Boy, La almohadilla del Niño Jesús, Retratos de Antaño, Ratoncito Pérez, La reina mártir, Jeromín y Francisco*, novelas que se han traducido al francés, inglés, italiano, alemán, turco, danés, polaco, portugués y croata, y que abrieron al ilustre jesuíta las puertas de la Academia de la Lengua.

La obra del P. Coloma es una intensa corriente de aire puro y perfumado que ha recogido a su paso los aromas del jardín cristiano y los ha esparcido por el campo social de nuestra época purificando el ambiente y llevando gérmenes de vida y de salud.

L. L.

Dice Villanueva

POR TELEGRAFO

Contra el Gobierno

Madrid, 9 —El expresidente del Congreso señor Villanueva, contestando a lo que dijo el señor Sánchez Guerra de que había roto con el Gobierno hacía tiempo, ha manifestado lo siguiente:

«El ministro de la Gobernación no recuerda que el día 1 de este mes me pedía que le ayudara en el distrito de Tutela. Para que saliera triunfante el candidato señor Mendez Vigo, han sido perseguidos todos los liberales, valiéndose de agentes, presidiarios todos, que rompen cuatro urnas y amenazan con la comisión de toda clase de actos salvajes. Yo creo que no se debe molestar a nadie.

Conferencias—Adhesiones

Madrid, 9.—El señor Villanueva ha conferenciado extensamente con el conde de Romanones..

Después, el primero conferenció con los señores Eguilior y Montero Villegas.

Este le dijo que su padre llegará a esta corte el próximo día 23.

Muchos liberales alegian la actitud adoptada por el señor Villanueva, quien recibió numerosas visitas esta tarde en el Congreso.

A última hora decíase que los señores Villanueva y García Prieto han llegado a entenderse, y que sólo falta la «firma» del pacto.

Notas del extranjero

Lo de Méjico.—Lo de Oriente.—Marasmo.

Los periódicos extranjeros últimamente recibidos no contienen ninguna nota que ofrezca especial relieve. Su contenido se reduce a una serie de noticias aisladas, acerca de los diferentes asuntos que preocupan en estos momentos en la vida internacional, pero que no dejan de tener interés para los que siguen con atención estos asuntos.

Como asunto en el que estamos los españoles especialmente interesados figura en primer término lo referente a la cuestión de Méjico y de esto no hay otra novedad, sino la de que siguen las negociaciones entre los gobiernos de Londres y de Washington para poner en claro las circunstancias en que murió el hacendado británico Benton. El jefe rebelde Villa se dice que accede a dar facilidades para que los médicos y los cónsules examinen el cadáver. Los corresponsales continuan telegrafiando rumores mas o menos fantásticos relacionados con este asunto y los dos gobiernos no han modificado hasta ahora la actitud de conciliación en que desde el primer momento se colocaron en lo tocante a los asuntos mejicanos. Washington no piensa en intervenir, ni en prohibir que por sus fronteras se provean los rebeldes de cuantas armas y municiones necesiten; Huerta sigue presidiendo en Méjico y sin que se vea en él indicio alguno de que se sienta inclinado a complacer a los norte americanos renunciando a su cargo en favor de alguno de los candidatos que aquellos protegen; Inglaterra, por ahora, se limitará esperar los resultados de la información a que se a proceder, según ha ofrecido el gobierno de los estados Unidos, y en resumen por el momento todo queda como estaba. A última hora se ha dicho que los federales, es decir, los edictos a Huerta ahorcaron a un súbdito norteamericano llamado Vergara, en el distrito de Hidalgo, pero en despachos posteriores dirigidos por el general Gusjardo, comandante general de Piedras Negras, al gobierno de Méjico se se asegura que dicho individuo no ha sido ajusticiado sino que logró escapar e incorporarse de nuevo a las filas de los rebeldes a las que pertenecía.

Hablase también de la muerte de un francés llamado Simón, según unos, y Sanson, segun otros. Acerca de la identidad de este individuo nada se ha puesto en claro todavía, pues hay quien afirma que no figura en los registros de la legación, y dicen algunos que si bien era hijo de un ciudadano francés y de una mejicana, habia perdido la nacionalidad de su padre y que ha muerto batiendose en las filas de los federales.

Esta cuestión de Méjico se halla en situación estacionaria. No tardaremos probablemente en verla resurgir de nuevo, a pesar de los esfuerzos que con la mejor voluntad se vienen haciendo para evitar que se convierta en delicado problema.

✿

Tampoco la cuestión de Oriente ofrece hoy novedades de importancia.

El príncipe de Wied va camino de Durazzo, con una «coraza» de millones. La delegación albanesa que, presidida por Essad Bajá, fué a ofrecer la corona al príncipe, ha ido a visitar al Emperador Francisco José, de quien ha obtenido igualmente un afectuoso recibiento. Los sublevados epirotas, que han proclamado jefe al ex ministros de Negocios estranjeros de Grecia Jorge Christaky Zógratos, continuan trabajando para convertir en una realidad la constitución de su país en un Estado autónomo, teniendo por capital Argirocostro; del mencionado territorio se dicen continúan emigrando familias enteras, temerosas de quedar bajo el dominio del futuro gobierno albaés, del que no confian en que pueda darles garantías suficientes para sus vidas y sus haciendas.

Entre tanto empieza a hablarse con mucha insistencia de que se presentan dificultades en las negociaciones establecidas entre italianos e ingleses para llegar a un acuerdo en lo referente a las concesiones mineras de los territorios próximos a la línea Esmirna Adelía, que es una de las condiciones que los primeros consideran indispensables para pensar en serio en la evacuación de las islas del Dodecégono.

Y se habla también mucho en los círculos según dicen los corresponsales, de dificultades entre Austria e Italia con motivo de la protección de los católicos y en general de los cristianos en el nuevo Estado albanés y del alcance que esa protección puede tener para que no resulte sensiblemente disminuida la soberanía del *Mbret* Guillermo I.

No hay nada saliento en la política internacional: pero hay indicios como se ve de que acaso no tarde en salir del marasmo, aparente por lo menos, en que se desarrolla, desde hace una larga temporada.

Marina y Lyautey

POR TELEGRAFO

Dice Loma

Madrid, 9.—Al salir hoy de Palacio el ministro de Estado, señor Marqués de Lema, manifestó a los periodistas que mañana, a las nueve, en el expreso de Andalucía llegará a esta corte el general Marina, y que a las dos de la tarde, en el sudexpress, llegará el general Lyautey, residente de Francia en Marruecos.

Agregó que por la noche se celebrará un banquete en la embajada francesa, al que asistirá el jefe del Gobierno, y que en el ministerio de Estado se celebrará un almuerzo, probablemente, el jueves.

Finalmente, dijo que el general Lyautey asistirá a la jura de la bandera, marchando seguidamente a Marruecos.

España en Marruecos

POR TELEGRAFO

Licenciados

Cádiz, 9.—Hoy han llegado a este puerto procedentes de Larache 1.094 soldados licenciados, quienes marcharon a sus respectivos domicilios.

Despacho oficial

Madrid, 9.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes telegramas oficiales:

Uno del comandandante general de Ceuta, señor García Monacho, que dice así:

«Continuación al telegrama de ayer. En el ataque al blokao del Buit, el destacamento tuvo tres heridos, entre ellos el teniente de Borbón José Fernández Navarro, quien ocultóse, para evitar que la fuerza que se aproximara les hicieran bajas, y con gran serenidad mantuvo a raya al enemigo. Apercibido el sargento Sarapio Moreno, fué a recoger al teniente y también a los heridos, uno de los cuales falleció. Se llamaba López Calvo. También ha fallecido el soldado de Borbón Florencio Figueras.

Otro, del de Larache, señor Fernández Silvestre, participando que se ha celebrado la jura de la bandera, asistiendo las autoridades indígenas de Alkazar, Larache y Arzila. La fiesta ha resultado brillante, celebrándose con ranchos extraordinarios.

Recaudación

Madrid, 9.—La Junta de Damas que recauda fondos para los heridos de la guerra, ha recibido de varias personas 23.871 pesetas.

Marina

Algeciras, 9.—A bordo del crucero «Cataluña» ha llegado hoy el alto comisario de Marruecos, general Marina.

Seguidamente de llegar tomó el exso de Madrid.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera—Causa del Juzgado de Almería, sobre rapto, contra Manuel Ruiz Bueno.

Abogado señor Rovira Torres; procurador, señor Navarro.

Juicios suspendidos

En la sala primera de la Audiencia suspendiose ayer el juicio oral señalado en la causa del Juzgado de Almería, sobre resistencia, contra Rafael Castro y otros.

Tambien se suspendió en la sala segunda el juicio correspondiente a la causa seguida en el Juzgado de Berja, sobre homicidio, contra Alejandro Fornieles y otros.

DE MADRID

POR TELEGRAFO

Francos y Libras

Madrid, 9.— Los francos y libras han obtenido la siguiente cotización:

	Día 7	Día 9
Francos	6.22	6.17
Libras	26.78	26.75

Infante a Bucarest

Madrid, 9.—Asegúrase que en breve saldrá para Bucarest el infante don Fernando, llevando el uniforme de coronel de Ingenieros al rey Carlos de Rumanía, jefe honorario del regimiento de zapadores.

Libras esterlinas

El 7 de Marzo de 1914

PAGARON { 26'77 cheque / 26'72 a dfv.

Salvador Romero y hermano

BANQUEROS

PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

Vizcaya

Muertos y heridos

Bilbao, 9.—Además del muerto que hubo ayer en Durango, falleció un sereno llamado Plácido Palacio, de un balazo en la cabeza, y resultaron veinte heridos.

Después, al intentar los socialistas libertar a varios compañeros, se reprodujo la colisión, resultando cinco heridos y muchos contusos.

En otros pueblos ha habido también colisiones, resultando numerosos heridos y contusos.

Oviedo

Entre republicanos

Oviedo, 9 —Varios conjuncionistas aportaronse anoche frente a la farmacia del señor García Fragas, donde se reunen los reformistas y contra ella hicieron muchos disparos.

Quedó muerto a consecuencia de un balazo en el pecho un transeunte llamado Pedo Carnicero.

Alava

Jura de la Bandera

Vitoria, 9.—Con gran solemnidad se ha celebrado la jura de la Bandera por los reclutas.

Guipúzcoa

Ahogado—Jura

San Sebastián, 9.—Dicen de Andoain que se ha ahogado el obrero Miguel Iriarte.

La jura de la Bandera ha resultado brillantísima, apesar de estar lloviendo.

Santander

Entierro

Santander, 9.—En el pueblo de Fraguas se ha verificado hoy el entierro del señor conde de San Martín, quien falleció a consecuencia de un accidente automovilista.

Presidió el duelo el duque de Santo Mauro, primo del finado.

Alicante

El vapor «Turia» embarracado

Alicante, 9.—El vapor «Turia», de la línea Tintoré, ha embarracado frente al Cabo San Antonio.

Han salido varios buques para auxiliarlo.

El «Turia» lleva pasajeros.

NOTICIAS GENERALES

Denuncia

El jefe provincial de telégrafos ha denunciado al gobernador civil que en el kilómetro 14 de la carretera de Tabernas a Gérgal se están caucando perjuicios a la línea telegráfica, con motivo de la instalación de un cable para el transporte de minerales.

Detenido

La guardia civil de Pulpí ha detenido a don Juan Pablo Bonill Ortega, de 38 años, que estaba reclamado por aquel Juzgado por el delito de infidelidad en la custodia de documentos públicos.

La de Alhama ha detenido en el pueblo de Alicún a Blas Cortés Cortés como autor de amenazas con arma de fuego a varios convecinos suyos.

Telegrafista

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Estación telegráfica de Almería, el oficial quinto don Esteban Esparza y Cantalapiedra.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Nacimientos.—Ramón Berenguel Andujar, Pedro Montoya Guerrero, Manuela Pardo Forte, Bonifacio Moreno Ledesma y Antonio Bautista Maldonado.

Defunciones.—Hermenegildo Frias Sánchez, Fernanda Morè Blanes, Evaristo Díaz Leal, José Forte Domínguez y Juan Madrid Martín.

Pérdida

Doña Filomena Fuesta viuda de Bonill ha perdido un bolso conteniendo doce pesetas en plata, varias llaves y dos monedas de cinco céntimos.

Quien lo haya encontrado puede quedarse con las doce pesetas, devolviendo en esta administración o en la iglesia de Santo Domingo el bolzo, las llaves y las dos monedas de cinco céntimos, que su dueña tiene gran interés en conservar por constituir para ella un recuerdo.

Varios lesionados

En la casa municipal de socorro recibieron ayer curación: Juan Rodríguez Delmonte, de 13 años, de contusiones en la región malcobar interna del pie derecho, que se produjo casualmente.

—José de las Heras García, de 22 años, de contusión en la mano derecha.

—Josefa Salinas Sánchez, de 50 años, de fractura del radio izquierdo, ocasionada por una caída.

—María Colacios Cassinello, de 10 años, de herida por mordedura de perro en el octavo espacio intercostal izquierdo.

—Andrés Galindo Herrado, de 65 años, de erosiones en la cara.

Un herido

Anoche ingresó en el hospital el joven de 16 años Santiago López Picón, que había sido curado en la casa de socorro *La Obrera* de una herida contusa de cinco centímetros, situada en la region parietal izquierda.

El lesionado dijo que la lesión que padecía se la produjo Juan Coromina en la rambla de la Chanca, por haber impedido que este último se llevara una cuerda que había cortado de la embarcación de aquel.

De lo ocurrido se dió parte al Juzgado.

Se realizan y vende

En la calle de las Tiendas, número 30, de 9 de la mañana a 3 de la tarde, tanto a comerciantes, como a particulares, infinidad de artículos, entre ellos, de piel, bisutería, tocador, barbería y perfumería, como así mismo, cuatro magníficas vitrinas, escaparate y estantes.

Traslado

El dentista don Toribio Alvarez ha trasladado su gabinete a la Plaza de Nicolás Salmerón 1.

Se alquila

Un magnífico local para establecimiento con dos puertas de hierro y agua corriente en la calle de Marín número 20, en la parte alta de la calle Real. Informarán calle de Guzmán 2 frente a la iglesia de Jesuitas.

Traslado

El establecimiento de confitería de la viuda de don Isidoro Padilla, se ha trasladado a la plaza de San Sebastián, esquina a la calle del Triunfo.

A. Pelegrín Pastor

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas.—Méndez Núñez, 7.

Trabajo

Persona de muy recomendables condiciones solicita empleo de escribiente, cobrador, o de cosa análoga.

Se informará en esta redacción.

Traslado

El procurador de estos tribunales y subdirector de la compañía de seguros La Unión don Enrique Salmerón Vivas, ha trasladado su despacho a la calle Conde Offalia número 5.

Sindicato de riegos

El señor presidente del sindicato de riegos de la villa de Dalías, anuncia a todos los propietarios de tierras de riego en la vega de dicha villa, que desde el día 1.° hasta el último del mes de Marzo actual, estará abierta la recaudación del primer semestre del repartimiento de seis pesetas por cada fanega de las expresadas tierras, aprobado por la comunidad de regantes para la construcción de acequias, en cuyo tiempo podrán los propietarios pagar sin recargos en el local de la aduana de la referida población, sus respectivas cuotas; y pasado dicho plazo, se empleará contra los morosos el procedimiento de apremio con arreglo a instrucción. Dalías 26 de Febrero de 1.914.

FRANCISCO CALLEJÓN.

Aguas subterráneas

Cuantos pretendan alumbrar AGUAS SUBTERRÁNEAS deben leer el libro del célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «*Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea. — Investigación de las aguas ocultas.—Antiguas y nuevas teorías.— Experimentos de hidroscopia*», que se vende en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de DOS PESETAS.

En cuarta plana:

De Hacienda—Prensa oficial—Movimiento marítimo—Nuestro clima.

Ultima hora

POR TELEGRAFO

En Gobernación

Madrid, 10.—Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, quien les manifestó que no tenía noticias.

Les facilitó un telegrama oficial del gobernador civil de León, diciendo que se ha solucionado la huelga de la mina de Santa Lucía, y otro del de Tarragona, participando que está resuelta la huelga de los obreros agrícolas de Padrip.

Excitación

Madrid, 10.—Un despacho de Caspe, recibido esta madrugada, dice que al regresar los amigos del señor Ossorio Gallardo de los pueblos del distrito, formando grandes grupos dieron vivas y mueras, y sonó un disparo.

Fuerzas de la Guardia civil cargaron sobre los grupos, disparando al aire, y dispejando

Reina excitación.

Dichos y hechos

Cuando un hombre me pregunta de qué sirven las flores y los árboles de recreo, mi primer impulso, y no está en mi mano el remediarlo, es considerar la magnitud de sus orejas. Y estoy cansado y aburrido de ver medirlo todo con la vara de lo útil y ganancioso, como si todos nuestros anhelos se hubiesen de cifrar en acumular dinero y en satisfacer nuestros apetitos animales.

ooo

No hagas pender tu dicha sino de tu modo de pensar y de tu fuerzas. Las cosas cumplen la palabra mejor que los hombres.

ooo

Un rostro sin arrugas es una hoja de papel vitela en la cual no hay nada escrito.

ooo

Consérvate sencillo, bondadoso, grave sin boato, amante de la justicia, temeroso de Dios, blando y cariñoso con los tuyos, valeroso para toda acción generosa. Venera a la Divinidad, socorre a los hombres. Corta es la vida terrestre; y ella no da mas que un fruto: un ánimo santo y obras eficaces en bien de la sociedad.

ooo

Un gozo de que participa otra persona es doble gozo; un dolor con la misma circunstancia es medio dolor.

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general

Electroterapia

Consulta de 1 a 4. Económica para obreros, de 7 a 8 noche.

RICARDOS 8.—ALMERIA

Doctor Abellán

Consulta general médico-quirúrgica

Electroterapia. Rayos X

De 2 a 5 de la tarde.

Plaza de San Sebastián, núm. 6.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires

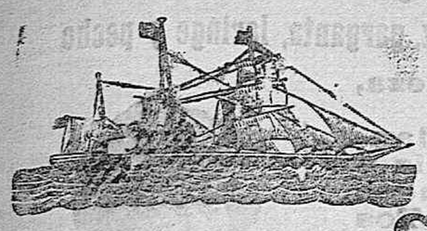

El nuevo y magnífico trasatlántico SILVIA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 12 de Marzo y embarcarán en Cádiz el día 15 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.
La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.—ALMERIA

✝

EL NIÑO

José Rabell Cañadas

Entregó su alma a Dios el día 9 de Marzo de 1914, a los nueve años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Miguel Rabell Molina y doña María Cañadas Herrera; sus hermanos, María, Miguel, Joaquín e Isabel; tíos, tíos políticos y demás familia,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, 10 de marzo, a las 9 de la mañana, desde la casa mortuoria, Almanzor Baja, 9 pral., al Cementerio de San José; por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

No se reparten esquelas. **No se admiten coronas.**

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

DE CORREOS

Nuevo servicio

Prosiguiendo la serie de reformas iniciada con la ley de 14 de Junio de 1909, el director general de Correos y Telégrafos, señor Ortuño, trata de realizar en estos momentos, y al efecto se están verificando los trabajos preliminares para lograrlo, la implantación de un nuevo servicio a cargo del Cuerpo de Correos, que es de esperar obtenga la misma favorable acogida que la alcanzada por el empleo de los buzones en los tranvías, la rebaja de las tasas telegráficas, el establecimiento del teléfono en las casillas de peones camineros y otros tantos que, como aquel a que vamos a referirnos, tienen por objeto dar al público cuantas facilidades pueda apetecer. Y por juzgarle interesante, llamamos la atención acerca del proyecto.

Se trata de facultar a las administraciones de Correos para recibir encargos del público y darles debido cumplimiento. La amplitud de esta autorización habrá de ser regulada prudentemente, para que por falta de medios materiales o escasez de personal no constituya una dificultad y para que en toda ocasión el encargo recibido pueda cumplirse dentro de los términos que necesite o requiera el interesado.

A este fin, la autorización, por el momento, no alcanzará más que a la obtención de documentos oficiales. Cuando la disposición correspondiente se promulgue el público podrá solicitar en cualquiera de las oficinas de Correos que tenga entre sus servicios el de giro postal (es decir, en casi todas las capitales de provincia y en la casi totalidad de las estafetas servidas por funcionarios del Cuerpo) la obtención por aquella oficina o por mediación de ella de la de cualquiera otra que reúna las condiciones expresadas, la entrega de los documentos oficiales necesarios para los particulares: fe de bautismo, actas del Registro civil, copias de escrituras, legalización de documentos, títulos y certificaciones académicas, etc.

La oficina, en nombre del interesado, le reclamará del centro o entidad oficial a que corresponda y se encargará de entregar el documento de que se trate al peticionario, el cual en tiempo debido habrá entregado el importe de los derechos que hayan de satisfacerse por la obtención para que la administración de Correos efectúe el pago.

La gestión se realizará mediante el abono de un pequeño derecho de franqueo por cada encargo o documento.

De esta suma percibirá un tanto por ciento el funcionario encargado de la gestión o ingresará en la caja de socorros del cuerpo para servir en su día de auxilio a las viudas y huérfanos de los empleados o a aquellos de éstos que se retiren del servicio y tengan derecho al recibo de una cantidad.

EL CRÉDITO AGRICOLA

Dice la «Revista Vinícola y de Agricultura.

Dicho en plata, el crédito agrícola es facilitar a los labradores el que puedan tomar dinero prestado. Camino de perdición ha sido para muchos hallar facilidades, a la postre sólo útiles para que les apretaran el dogal al cuello. ¿Por culpa del odiado usurero? No siempre en absoluto, porque, algunos, pocos, ha encontrado en el préstamo la salvación y en la hora presente el crédito es una necesidad para todos. ¿Hay contradicción en lo que digo? No. ¿Por qué? Por la razón sencilla que el crédito como el oro, es arma terrible de dos filos, igualmente poderosa, para el bien y para el mal. Todo depende de quien lo maneja. ¿Por dónde conviene coger arma tan excepcional?

Atendedme. El labrador arroja la semilla ¿qué de riesgos no corre en su desarrollo, hasta convertirse en cosecha! Sequías e inundaciones; heladas y calores a destiempo; pedriscos y vendavales; incendios casuales o incendios intencionados; robos y envilecimientos de precios. A pesar de todo, el labrador perseverа en su trabajo porque abriga la esperanza de que otros años con otros, ha de verse reembolsado por las cosechas, de los adelantos que en forma de labores, semillas, abonos, jornales, tributos, ha debido hacer para arrancarle a la tierra sus productos codiciados.

Si la tierra fuera una persona, diríamos que el labrador no puede ejercer su industria sino concediendo crédito a la tierra. Es indispensable hacer adelantos a la tierra para que produzca. Cuando para hacer cómodamente estos adelantos y aún para resistir el ahogo de los años malos, se poseen los recursos necesarios, o sea capital de explotación como fruto acumulado del trabajo propio o de los nuestros, todo marcha. Mas si se carece de esos recursos ¿hemos de resignarnos a morir de hambre?

Como alquilamos tierra o trabajo, es decir, como pagamos un precio por el servicio que nos presta un pedazo de tierra, o una persona, podemos alquilar capital pagando por el servicio que al mismo pedimos un precio que se llama interés. Nos obligamos a devolver la misma tierra sin estragarla; hemos de respetar la persona del que nos sirve corporal e intelectualmente, sin quebranto de su salud; asimismo nos comprometemos a devolver igual cantidad con los intereses estipulados al expirar su plazo convenido. ¿Y si la tierra no rinde la cosecha? ¿Y si el precio en el mercado no es remunerador? Para el caso de incumplimiento —que también puede ser debido a mala fe —el prestamista ha ideado garantías; una hipoteca en la finca, con la cual, el propietario deja de serlo: una prenda, esto es, el depósito de las cosas que fácilmente se remueven, con lo cual el pobre cultivador se queda sin recursos. El crédito personal evita tamaños inconvenientes, se dirá. No nos forjemos ilusiones, el crédito personal descansa en la confianza que se tiene en la palabra que empeña un hombre honrado, pero, en definitiva, esto significa que sin documentos de notario, pagará con los frutos de sus sudores cuando los logre, con la finca heredada cuando no tenga otro medio de cancelar su deuda.

Si llega, por desgracia, el momento de extinguir un préstamo con lo que ya se pasa, lo que se hace es retroceder a la situación anterior al acto de realizar tal préstamo. Si entonces, ante la necesidad del dinero hubiéramos vendido la finca habríamos pagado así. Pues es lo que hacemos cuando se nos exige la efectividad de la garantía, pagar con lo nuestro. No hemos ganado nada; hemos perdido gastos y algo más.

¿Por qué acudimos al crédito? Por la esperanza de que podremos pagar con la ganancia que nos reportará el empleo del capital prestado. Luego la esencia del crédito consiste en que sea un anticipo, esto es, que tengamos en nuestro poder antes valor de lo que seguramente poseemos después.

Sin el acierto en calcular las probabilidades de que se obtenga lo que se espera o quizás, diríamos mejor, sin la aplicación de todos los medios indispensables para lograr este producto, el crédito puede resultar perjudicial.

Muchos en número y son los daños que azotan al labrador, pero unos se pueden evitar, otros atenuar, otros compensar.

Precisamente para poner por obra los medios adecuados que permitan evitar, ami norar los daños que nos privan de la cosecha, es por lo que resulta indispensable el crédito.

¿Qué labrador no sacará un rendimiento mayor? ¿Por qué no lo hace? Por qué carece de dinero para comprar el arado de desfonde o construir la acequia de riego, que le salvaría de la sequía; para la recría de ganado que le dejaría un beneficio y el estiércol; para adquirir abonos químicos y semillas seleccionadas. ¿Qué agricultor no comprende que una mutua de seguros repartiendo entre muchos la pérdida de unos pocos o entre varios años el quebranto sufrido en uno aciago, podría contarse con la seguridad de un ingreso anual? ¿Por qué no lo hace? Porque todos los principios son dificultosos de dinero para pagar las cuotas elevadas, que habrían de corresponderle hasta que el número permitiera rebajarlos.

¿Qué labrador ignora que cuando de él se dice que vale más su palabra que una escritura de notario, se lo presta sin cargarle los gastos de la escritura, que cuando de él se asegura que por su acierto, previsión y laboriosidad, marcha bien encuentra más fácilmente quien en sus apuros le de la mano?...

Pues teniendo bien en la memoria los peligros del crédito, que en evitarlos estriba el secreto del éxito, la reflexión más fría nos enseña que si la industria agrícola no se puede ejercer sin que se conceda a la Madre Tierra abundante crédito, el labrador no puede conceder este crédito sin que él no lo obtenga a su vez.

Tomar dinero para incorporar con tino su valor en la finca, buena cosa es porque la tierra no es ingrata; tomar dinero para el seguro contratado, riesgo es de alebar porque sin el seguro no queda el prestatario a cubierto de un siniestro. Si no producimos bastante porque no disponemos de medios, no hay otro camino que el crédito para poseerlos: pero entiendan bien que el préstamo sólo es recomendable cuando sirve para crear nueva riqueza.

Hacemos incapié tan grande en esta idea, porque los preconizadores del crédito agrícola, justamente preocupados por la importancia que tiene las formas de practicarla, dan por sabido eso, que muchos labradores ignoran, que los beneficios del crédito dependen sobre todo de la manera como el prestatario utiliza el dinero.

JOSE ZULUETA GOMIS

De Vera

Servicio de Automóviles a Almería

He tenido el gusto de celebrar una conferencia con un representante de la *Compañía general de Automóviles de Calaja Seo de Urgel, Puicirda Ribas Ripoll y Berja*, cuyos gerentes son los señores Alsina y Graell el cual me manifiesta que a la mayor brevedad quedará establecido el servicio de automóviles de Huércal-Overa a Almería, pasando por esta ciudad como es natural.

Solo se espera para ello que se extienda la grava que hay ya depositada en todo el trayecto y especialmente en el de Rioja a Almería.

Los coches son lujosísimos y de gran potencia y solidez y capaces para 20 asientos. El precio se calcula en unos 15 céntimos por kilómetro, tardándose en el recorrido de Huércal Overa a Almería unas cuatro horas.

Inútil es decir cuanto ha de beneficiar a la comarca este servicio, poniéndole rápidamente en contacto con la capital y ahorrando al viajero la noche eterna y terrible que ahora sufre en el coche correo que lo conduce, molido y quebrantado, e inútil para dedicarse a los asuntos que allí lo llevaron sin un precioso y largo descanso.

Ya que el ferrocarril estratégico parece huir de nosotros, que se compense en algo la falta con este servicio público de automóviles como ya está implantada en la mayor parte de las provincias de España en las que el Estado atiende debidamente cuanto tiende a la conservación de las carreteras, y esperamos lo hagan también con esta.

EL CORRESPONSAL

Vera 8 Marzo 1914.

MINERIA

Registros

Don Lucas Bernal Martínez ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mi nera de hierro con el nombre de *Los Bataneros*, número 33 090, del término de Vélez-Blanco, en el paraje denomin do Solana de los Azagaderos.

Registros admitidos

La jefatura de minas ha decretado la admisión de los registros siguientes.

San Juan de la Cruz número 31.321, del término de Fiñana, a don Rogelio de Torres Rubira; *Los tres Hermanos*, número 31.328, de idem a don José Molina Yebra; *La innovadora*, número 33.086, de Oria, a don Gaspar Martínez Sánchez; y *La Casualidad*, número 33 087, de Benahadux, a don Francisco García Medina.

Boletín religioso

Santos de hoy, martes.—*Ayuno.*—Santos Crescencio, Melitón y Alejandro.

Santos de mañana, miércoles.—*Ayuno.* Santos Eulogio, Constantino y Fermín.

A Nuestra Señora de Lourdes.—El día once se celebrarán en San Antón los cultos que mensualmente se dedican a Nuestra Señora de Lourdes. A las ocho, Misa de Comunión, seguidamente un corto ejercicio y el «Ave María de Lourdes», cantada por los niños de la Catequesis.

Solemne novena a San José.—Desde el 11 al 19 se celebrará con toda solemnidad en la Capilla de la Sagrada Familia la novena que anualmente se dedica al glorioso Patriarca, con el orden siguiente:

Por la mañana, a las siete y media, Misa rezada, y solemne a las diez con S. D. M.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón, ejercicio de la novena, solemne reserva y cánticos.

Los sermones, las nueve noches, a cargo del capellán don Antonio Salas.

Novena en honor de San José.—En la Iglesia del Real Convento de la Purísima Concepción dará principio el miércoles 11 de los corrientes y hora de las 5 de la tarde, la solemne novena que estas religiosas consagran todos los años al Glorioso Patriarca San José, con S. D. M y sermón la última tarde de la novena.

Indulgencia plenaria.—Todas las personas que, cumpliendo las condiciones precisas, tengan la Bula de la Santa Cruzada, pueden lucrar una indulgencia plenaria.

San Pedro.—Al toque de oraciones, Santo Rosario, ejercicios del P. Valverde, y así en todos los días de Cuaresma; los viernes y domingos habrá además sermón, Miserere cantado y ejercicio del Vía Crucis.

Siete Domingos.—Tendrán lugar estos piadosos ejercicios en honor de San José al toque de oraciones.

Parroquia de San Roque.—*Ejercicios de Cuaresma.*—Santo Rosario, Explicación de Doctrina Cristiana, Ejercicios del P. Valverde y así en todos los días de Cuaresma. Los viernes y domingos habrá sermón, Miserere cantado y ejercicio del Vía-Crucis.

Ejercicios de Cuaresma.—En la iglesia de San Sebastián, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, con sermón los viernes y los domingos, y los demás días con explicación de la doctrina cristiana y meditación por el P. Valverde, terminando con los cánticos propios del tiempo.

El Sagrado ejercicio del Vía Crucis se hará todos los viernes, inmediatamente antes del Rosario.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Durante la cuaresma, por la tarde a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. El ejercicio de los Siete Domingos de San José se practica con exposición de S. D. M. y sermón. Los martes y viernes se tendrá el Vía-Crucis y Plática doctrinal.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, para sirvientas.—Bajo la dirección del R. P. Manuel Luque S. J.

Empezarán el día 10 de Marzo a las 3 de la tarde y terminarán el día 15, con la Comunión y Bendición Papal.

Distribución de los Ejercicios:

Por la mañana, a las 6, Santa Misa, durante la cual se explicarán las ceremonias del Santo Sacrificio, cánticos, 6 y media, Plática, 7, cánticos.

Por la tarde: 3, Santo Rosario, cánticos, Plática y cánticos; 4, Sermón; 4 y media, cánticos. Por la noche: 8, Viacrucis, Sermón y cánticos.

Se ruega a todas las señoras manden sus sirvientas y a las Conferencias los pobres que visiten.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para señoras.—Bajo la dirección del R. P. José Manuel Aicardo S. J.

Darán comienzo el sábado 14 de Marzo a las 6 de la tarde y terminarán el 22, con la Comunión general a las 8 y media.

Plan de los Ejercicios:

Mañana: 9 y media, Santa Misa; 10, Meditación «Sálvame Virgen María»; 10 y media, Plática.—Perdón; ¡oh Dios mío!

Tarde: 3, Santo Rosario.—Meditación; 4, Exámen práctico.—Cánticos.

Se invita a las Congregaciones de las Hijas de María, Apostolado, Buena Muerte, Propagación de la Fe y Auxiliadora de enfermos y las Marías.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para caballeros.—Los dirigirá el R. P. José Manuel Aicardo S. J.

Darán comienzo el 22 de Marzo a las 8 de la noche.

Orden de los actos:

Mañana: Santa Misa a las 8 y media.

Tarde. 8, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, cánticos.—Conferencia moral; 9 y media, Perdón ¡oh Dios mío!

Se terminarán el día 29, domingo, con la Comunión general que dará el Iltmo. señor Obispo.

Se convida a la Juventud Católica, Congregaciones de San Luis y de San Estanislao, Patronatos, Conferencias de San Vicente de Paul, y sección de Caballeros de la Buena Muerte, y discípulos de San Juan Evangelista.

Iglesia de Santo Domingo.—Ejercicios piadosos que han de celebrarse en esta Iglesia, durante el santo tiempo de Cuaresma:

Al obscurecer se rezará el Rosario, y a continuación habrá plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad.

Los martes y viernes Vía Crucis, dándose a adorar el Lignum Crucis al final.

Los domingos habrá sermón predicando el M. R. Prior; el 4.° de Cuaresma el R. P. Fr. Tomás Alonso y el de Pasión el R. P. Fr. José Carbajo.

Novena de Dolores.—Comenzará el día 26 de Marzo para terminar el 3 de Abril.—Por la mañana a las ocho Misa en el Altar portátil de la Santísima Virgen, y por la tarde a la oración se hará ejercicio de la Novena con Dolores cantados.

Domingo de Ramos.—A las ocho y media de la mañana bendición de palmas y procesión; Misa y Pasión cantadas.

Semana Santa.—Lunes Santo: Comienza el Quinario a las Cinco Llagas, después del Rosario.

Jueves Santo:—Oficios a las 10 de la mañana.

A las 3 y media de la tarde. Mandato y Lavatorio de diez a doce pobres, predicando el R. P. Fr. J. Carbajo.—Tinieblas cantadas a las seis y media.

Viernes Santo:—A las 8 de la mañana Oficios y adoración de la Cruz para todos los fieles.

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

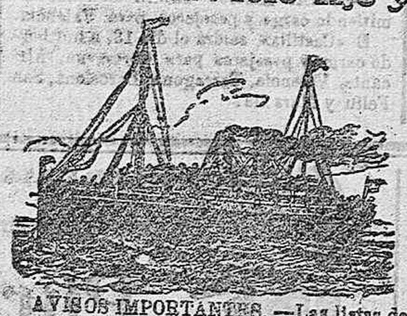

El nuevo y lujoso vapor correo, de 14.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos,

Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el día 14 de Marzo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires. Travesía de Almería a Buenos Aires, 15 días.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA"

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 Marzo 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo 1914, para Buenos Aires

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Abril 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires

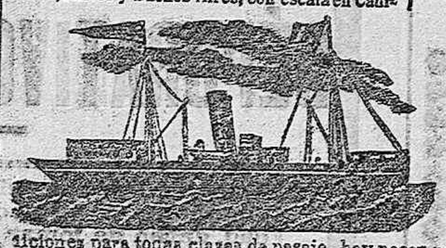

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—Almería

¿NECESITA V. LENTES, GAFAS E IMPERTINENTES, CRISTALES FINOS, ROCA PRECISIÓN, MONTURAS NIQUEL, CHAPADAS Y ORO?

Gran surtido en termómetros clínicos y baño.—Aparatos Óptica y Física.

SE HACEN COMPOSTURAS

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 14—ALMERIA

GRAN REGALO

A nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5'50 pesetas en Almería o 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse a don Joaquín D. Zea, Regocijo número 14.

Caduca el 19 de Marzo

Nefrina SALVADOR

Insustituible en las albuminúricos y en los nefríticos.

Desaparición de la albúmina en las orinas

Muy recomendada por la clase médica

Depósito:

Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas

Plaza de Santo Domingo

DR. BLANES

Oculista municipal

Ex ayudante del Dr. Albitos

Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

Gran fábrica de pan

La Virgen de Cavite

En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón.

Calle de la Almedina 9

Teléfono 156

No equivocar las señas:

Antigua panadería de don Gaspar Vives

Barrileros

Madera superior de pino para Barriles a precios increíbles, y de una superior calidad se venden para todos los pueblos del Río. También hay varillas y arcos.

Para más informes, don Baldomero Oria Ortega en Bentarique (Almería).

ANDRES RAMIREZ GRANDE

Lecciones de solfeo y piano

PRECIOS CONVENCIONALES:

Ricardos 7 (junto al Teléfono)

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez.

Gerona, 28, esquina a la calle Real

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial

Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 1 á 5 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Refán.

FABRICA DE PUNTAS DE PARIS

Calle de Gerona, número 28.—ALMERIA

Puntas para barriles de uva, cajas de naranja y de pescado y para toda clase de envases.

Ventas al por mayor. Solicítense tarifas.

Teléfono número 267

José Gil

CALLISTA

Calle de San Pedro, núm. 7

De Hacienda

Libramiento

Hoy se pagarán en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos para don Pedro Cerezuela, don Angel Ortiz, don Juan Cañadas Gil y don Francisco Rovira Torres.

Autorización

Se ha autorizado a la Delegación de Hacienda de esta provincia para que proceda al pago de los libramientos de obligaciones del carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen al 28 de Febrero próximo pasado.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El correspondiente al día 7 de Marzo, repartido ayer, contiene lo que sigue:

Actas de las sesiones celebradas para la designación de adjuntos y suplentes para las elecciones de diputados a Cortes, por las juntas del censo electoral de los pueblos de Rágol, Cóbdar, Lubrín, Olula de Castro, Darrical, Uleila del Campo, Berja, Vera, Tabernas, Alboloduy, Alhama, Santa Cruz, Bédar, Huercal Overa, Turre, Serón, Bentarique, Vélez Rubio, Tíjola, Albox y Uleila del Campo.

Resl orden circular a los Ayuntamientos sobre la interpretación de los artículos 8 y 23 de un Real decreto referente a contratación de obras y servicios provinciales y municipales.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

Por la mañana

Termómetro seco	14
Idem húmedo	12 6
Barómetro	763 6
Termómetro	15
Máxima a la sombra	17
Mínima	13
Al sol	39'5
Viento	N.
Mar	Llana
Cielo	Cubierto

Por la tarde

Termómetro seco	16 2
Idem húmedo	14 8
Barómetro	762
Termómetro	16'2
Viento	S. O.
Mar	Mareada
Cielo	Casi despejado

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor español «Matías F. Bayo», de Málaga, con pasajeros y carga general.

Idem idem «Vicente Puchol», de Cartagena, con carga general y 17 pasajeros.

Idem idem «José de Castro», de la mar, con su equipo.

Idem idem, «Unión», de idem con carga.

Idem «Velarde», de Barcelona, con carga general y pasajeros.

Buques despachados

Vapor «Matías F. Bayo», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Velarde», para Melilla, con carga general.

Idem «Sardinero», para Oatembach, con mineral de hierro.

El vapor «Santa Ana», saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicant», Valencia, Tarragona, Barcelona, Oette y Marsella.

—El «A. Lázaro», saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

El «Castilla», saldrá el día 13, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú y Marsella.

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

Constipados de cabeza, Resfriados Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.

La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de **Mentocarina** cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

La Unión y El Fénnix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10,

Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajes puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio constrido *ad hoc* con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; medipensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERA.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'75 por 100 anual

AGENTES:

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Para seguir en buena salud:

Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepte no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyonarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositarios en Almería: Don Eugenio de Busto Calle de Granada, 25. Don José Toro García calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real, 11.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los **Supositorios «VICTORIA»** constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rapidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los **Supositorios «VICTORIA»**. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CON CUATRO CIGARRILLOS DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts.

Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal, las religiosas de la Presentación, que ya el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

Compra de toda clase DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Para carteros

Se venden en esta Administración:

Libretas para giro postal.—Idem para valores

PESETAS 0'30

Las Hespérides

Gran establecimiento de horticultura

EN

FIÑANA (Almería)

Injertos sobre vides americana de uva de Chanes y de todas las variedades de casta conocidas para uvera.

Gran variedad de injertos de uva **para repoblación** de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles

Para pedidos e informes, a los SRES. APARICIO HERMANOS en Fiñana.

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaespesa Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotan, Mento., Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metio, cabora a FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, **dos pesetas**.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Beloy, 2.—ALMERIA

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales tarjetas, membretes, libros, facturas, memorándums, carteras trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.